



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO

23 FEB 2015



CIRCULAR

000048

PARA: RECTORES, COORDINADORES PAE, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO INICIACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

Se le informa a toda la comunidad que el Programa de Alimentación Escolar PAE inicia el Miércoles 25 de Febrero, el Ministerio de Educación Nacional nos comunica que han contratado con el operador Construyamos Colombia quienes ya venían operando el programa PAE

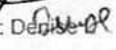
De igual manera damos a conocer que los alimentos que serán entregados son industrializados ya que el valor de la ración es \$971 donde se incluye alimento, pago manipuladora, aseo transporte, embalaje entre otros.

Se les recuerda a los Rectores, Coordinadores PAE de las Instituciones Educativas que deben dar aviso con ocho días hábiles de anticipación, de los días que no habrá clase o se presente alguna actividad, la no entrega de la información oportuna será responsabilidad de los Rectores el cual responderá ante los Entes de Control y ante cualquier hallazgo.

Los cupos serán entregados según corte SIMAT del 31 de Enero del presente año, se espera con el nuevo corte del 28 de Febrero realizar una nueva distribución.


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué

Revisó:  Benito Ortiz-Dir. Cobertura

Proyectó:  Diego